



## Luz Elena Coloma **CONCEJALA**

### INFORME NARRATIVO CONCEJALA LUZ ELENA COLOMA RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

#### **Introducción**

Como concejales y fiscalizadores nos obliga a estar vigilantes del desenvolvimiento de la Administración, por lo que hemos investigado temas que lamentablemente han evidenciado hechos que lesionan la institucionalidad y han dado paso a investigaciones por parte de los entes de justicia.

Creo en una administración pública eficiente, cuyo único motor sea el servicio público con calidad y entrega pensando en el avance de la ciudad y cuyo objetivo sea generar mejores condiciones de vida, sin distinción alguna. Así concibo la función pública. He conocido a grandes funcionarios que han trabajado y lo hacen con esa motivación y he visto también la desidia, la viveza, la corrupción que rechazo categóricamente, y no me resigno a que esa sea la realidad del Municipio.

#### **Fiscalización**

Como es mi obligación he fiscalizado la gestión del alcalde en los temas que detallo a continuación: Cuando la pandemia ya había iniciado, conocí de un contrato de publicidad exterior que se había suscrito, en el que, siguiendo el régimen especial de contratación pública, se había invitado a una proveedora que no tenía la experiencia certificada para ejecutar ese contrato.

Remitimos un oficio al alcalde exigiendo que se aclare la situación y el proceso fue anulado. En cuanto a las pruebas de detección molecular para COVID 19, solicité información respecto de la información, detalles contractuales requeridos para realizar esa adquisición que significó 4,3 millones de dólares de fondos públicos. Este proceso fue puesto a consideración de las autoridades de Contraloría, Fiscalía y Justicia, que iniciaron un proceso penal por presunto peculado. En junio de 2020 cuando se decidió terminar unilateralmente el contrato, expresé públicamente mis cuestionamientos a la decisión y exigí transparencia sobre la calidad de las pruebas adquiridas y el proceso de terminación del



## Luz Elena Coloma **CONCEJALA**

contrato por mutuo acuerdo. Asimismo, en varias ocasiones he solicitado información acerca del destino de los insumos adquiridos en el contrato, que no fueron utilizados al externalizar el procesamiento de las pruebas.

Sobre [el nuevo proceso de compra de pruebas de antígenos](#), examiné cómo se encontraron nuevas irregularidades. Este proceso se suspendió, y hasta la fecha lamentablemente el Municipio no ha podido avanzar en la compra de pruebas, por falta de decisión o procesos.

Entre 2019 y 2020, la Alcaldía del Dr. Jorge Yunda entregó el 25% de todo el monto destinado a contratación pública, usando la figura de régimen especial, es decir invitando al proceso a una sola empresa pública, que a su vez cedió estos contratos a empresas

privadas. Impulsé una resolución que exigió que todo el municipio remita un listado al Concejo Metropolitano, con sus contrataciones. Casi ninguna institución lo hizo, y nosotros como despacho hicimos [la investigación pertinente que reveló cuáles eran los proveedores que habían recibido la mayor cantidad de contratos](#).

Tras la reducción presupuestaria al Instituto Metropolitano de Patrimonio y por su bajo desempeño de ejecución del mismo, inicié un [proceso de fiscalización](#) para requerir explicaciones de cuáles son los índices y razones de priorización para priorizar la intervención de obras.

De igual [manera he actuado respecto a la ejecución del presupuesto general del municipio](#), analizando los avances programáticos de este y constatando inconsistencias sobre las que lamentablemente no he recibido explicaciones convincentes. Por ejemplo, la Secretaría de Educación, Recreación y Deportes, tiene el emblemático proyecto “Quito a la Cancha”, que en 2020 se le asignó originalmente más de \$14 millones y en la reforma se le asignó \$4,3 millones, de los cuales se ha ejecutado el 3%, es decir \$133 mil dólares. Pero, en el informe de cumplimiento programático se indica que hay un 88% de cumplimiento. Así mismo, el proyecto “Quito Sí La Mueve” que se le asignó en la reforma \$391 mil dólares, y que tuvo una ejecución presupuestaria del 35%, tiene un cumplimiento en el informe programático del 100%.

Desde la comisión de áreas históricas, fiscalizamos el proceso de patrimonialización del Hotel Quito, para que todas las acciones y actuaciones que se realicen en este predio, se las haga de conformidad a lo que permite la ley. Y con las protecciones de parte del Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura.



## Luz Elena Coloma **CONCEJALA**

Ante la próxima aprobación del Plan de Uso y Gestión de Suelo que es el instrumento de planificación respecto del crecimiento de la ciudad, [he solicitado se me informe cuánto recauda el Municipio respecto de una de las herramientas contenidas en la ley para generar recursos municipales, la concesión onerosa de derechos](#). Al respecto se me informó que el Municipio recauda en promedio 1.5 millones de dólares anuales, sobre los cuales todavía no tienen claro cómo reinvertir respecto de la dotación de obras públicas. embargo será uno de los temas sobre los que más enfatizaré en las observaciones que haga del PUGS.

### **El rol de la prensa**

Destaco siempre el rol de la prensa para develar los aciertos o desaciertos de la gestión. También para alertar a la administración de las necesidades de la ciudadanía y sus demandas desatendidas. He atendido un promedio de dos entrevistas semanalmente para dar cuenta de lo actuado en el Concejo. [Permanentemente atiendo a los medios nacionales, locales o comunitarios \(tradicionales o digitales\)](#) en entrevistas o a su vez entrego información para sus reportajes o investigaciones. Lo que ha sido lamentable, es que durante este año el contenido de esas comparecencias no ha sido sobre buenas noticias para la ciudad.

### **Impulso a la gestión y articulación sobre temas ciudadanos**

Aquí en grandes líneas, menciono aquellos temas que hemos atendido frente a pedidos ciudadanos, muchos de estos tienen que ver con la actualización del catastro, que se derivan en obligaciones tributarias, otros con problemas que tienen que ver con el medio ambiente, la movilidad, la intervención y el cuidado del espacio público:

- Luego de recibir denuncias sobre el [manejo del Corredor Central Norte](#), remitimos pedidos de información a la Secretaría de Movilidad, reuniones explicativas, para que pueda responder qué es lo que se puede hacer para retirar a las unidades de transporte que no tienen matrícula ni revisión técnica vehicular. Remitimos esta información al usuario, pero lamentablemente este problema no se soluciona todavía. Se está a la espera de que termine el concurso público de rutas y frecuencias. Hay unidades que siguen operando sin Revisión Técnica Vehicular, denuncias constantes en ese sentido no han tenido eco en las instancias administrativas respectivas.



Luz Elena Coloma  
**CONCEJALA**

- Continuamos un [proceso de fiscalización sobre la forma cómo se han ejecutado trazados viales en Cumbayá](#), solicitando que se aclare información desde la administración. Se está tratando el tema en la comisión de uso de suelo.
- El tratamiento y protección de quebradas ha sido un tema que ha preocupado a los ciudadanos. En el [Río San Pedro en Los Chillos](#), pudimos fiscalizar y articular acciones de las instancias municipales a fin de que se resuelva y se inhabilite un botadero ilegal instalado en predios municipales, afectando una de las quebradas importantes de Quito.
- En la zona de Pomasquí, desde el Río Monjas recibimos el pedido de los ciudadanos que alertaban sobre la afectación de la casa patrimonial de [Mariana Carcelén, Marquesa de Solanda](#), afectada por lluvias y el crecimiento del caudal en esa zona. Convocamos a mesa de trabajo sin resultado una postura clara, sin propuestas y acción. El tema fue conocido luego en el Concejo y se solicitó la intervención en emergencia de esa quebrada con retiro de materiales y reforzamiento del talud. Varios pedidos a IMPQ, a EPMOP, EPMAP, instancias que muchas veces no están articuladas.
- Me reuní con el alcalde Jorge Yunda y su gabinete para proponerle que resuelva la problemática de La Ronda que había sufrido el vandalismo y abandono, esto como un pedido de varios artesanos del proyecto [Manos en La Ronda](#). A pesar de la reunión y envíos varios oficios con pedidos, el tema no prosperó, no fue atendido por la Administración y hoy las casas han sido abandonadas, no quedan artesanos en esa calle.
- Recibí el pedido de siete docentes de la [Unidad Educativa Sebastián de Benalcázar](#) quienes fueron removidos sin una justificación técnica. A pesar de haber ido a la Comisión de Educación el tema no fue fiscalizado, desde el Despacho hicimos lo propio y, lastimosamente, ha evidenciado una serie de irregularidades e inconsistencias, que no han podido ser justificadas ni por el anterior secretario, ni la secretaria que acaba de renunciar. El tema está abierto en expediente en Quito Honesto y todas las observaciones han sido enviadas a esa instancia para su investigación.
- Ante las denuncias ciudadanas del sector respecto del cumplimiento de la resolución que aprueba el [trazado vial del barrio Santa Anita](#), he solicitado se realicen inspecciones y mesas de trabajo para llegar a soluciones que respondan las necesidades ciudadanas. Sobre ello las insistencias de parte de mi despacho no han cesado y seguiremos haciéndolo hasta garantizar calidad de vida a la gente que demanda el cumplimiento de la normativa aprobada.



## Luz Elena Coloma **CONCEJALA**

- En el sector de Chiviquí en Tumbaco existe una resolución que aprueba [un trazado vial](#) que no se ha cumplido por parte de la administración zonal y que es importante para que lleguen servicios como, por ejemplo, transporte público, a este sector alejado del centro de la ciudad.
- Recibimos el pedido del [Barrio de San Marcos](#) para nombrar a sus escalinatas con el nombre de uno de sus vecinos Mathías Abram, el trámite fue procesado y enviado a la Comisión de Uso de Suelo para elevar al Concejo.

De manera general, recibimos diariamente pedidos ciudadanos que solicitan ser atendidos por el municipio, sin embargo, éste no da respuestas claras y oportunas. La atención ciudadana, de guía y acompañamiento es deficiente en la Administración Municipal, sí en mi despacho. Este tema pendiente desde el Municipio en la reducción de trámites y atención al usuario.

### **Hitos en la Comisión de Áreas Históricas**

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio mantuvo la agenda que prioriza la aprobación rápida de proyectos en predios patrimoniales, de reconocimiento de los inventarios del Municipio de Quito como lo manda la Ley Orgánica de Cultura, del trabajo en la ordenanza de áreas y bienes patrimoniales, y de fiscalización en casos puntuales. En el 2020 se sesionó en [23 ocasiones](#) y se expidieron un total de [46 resoluciones](#) de varias temáticas.

Dada la gestión e importancia de proteger el patrimonio de Quito, se trabajó con el municipio y el gobierno central para que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) ratifique los actos administrativos que declaran a bienes inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito como parte del patrimonio cultural nacional.

Esa entidad ratificó y aprobó el Informe de validación sobre documentación de inventarios preexistentes del Distrito Metropolitano de Quito para su ratificación como bienes del patrimonio cultural nacional, en [la Resolución 114-2020](#). Con ello, 7000 bienes inmuebles patrimoniales de Quito, entre los que se encuentran edificaciones en las áreas del Centro Histórico, Chimbacalle y Guápulo, han sido ratificados como bienes del patrimonio cultural nacional.

Pudimos concluir el proceso de acompañamiento a la declaratoria patrimonial de La Floresta con la expedición del [Acuerdo Ministerial 030](#), del Ministerio de Cultura y Patrimonio, y con la



Luz Elena Coloma  
**CONCEJALA**

Resolución 114 del INPC.

Para que los bienes patrimoniales puedan ser ocupados, habitados, necesitamos arrendarlos. Y poder hacerlo en concordancia a la realidad del mercado. Para ellos se trabajó en el proyecto de ordenanza de los cánones de arriendo de inmuebles municipales.

Durante el 2020 se solicitó al Registro de la Propiedad que presente una solución para cumplir con la sentencia constitucional, que manda a que todos los bienes patrimoniales se encuentren en el Registro de la Propiedad. Se empezó con un proyecto piloto, sin embargo esto depende de los recursos que se asignen para la modernización del catastro y el Registro de la Propiedad.

El alcalde Metropolitano asumió la iniciativa legislativa del proyecto de ordenanza para reactivar al sector de la construcción, donde se incluía un artículo específico de áreas históricas. El artículo, que fue trabajado en varias mesas de trabajo por parte de mi despacho, sostenía la posibilidad de que se pudiese construir en los predios patrimoniales que tienen área suficiente para hacerlo. El artículo finalmente fue dado de baja en el proyecto final por la Comisión de Uso de Suelo.

Como presidenta de la Comisión de Áreas Históricas, [he comparecido en la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional](#) sobre la reforma de la Ley de Cultura. El objetivo fue lograr cambios a fin de retirar candados a bienes inmuebles patrimoniales en propiedad pública de Gobiernos Locales y otras instituciones de Gobierno. Expuse el caso de Quito que tiene varias edificaciones deshabitadas para vivienda, pero no puede ni vender ni arrendar por la Ley actual. Este cambio podría ayudar a dinamizar y habitar el Centro Histórico, que actualmente, tiene 40 mil habitantes. Cada año, esta zona patrimonial se deshabita en un 2% y por la pandemia puede crecer ese índice.

Frente a la realidad de tres casas municipales de la calle La Ronda y otros bienes inmuebles, evidenciamos que debe normarse la ocupación de éstos para hacer procesos viables y menos engorrosos. Propusimos el proyecto de Ordenanza para contar con un instrumento que norme esa ocupación y pueda pagarse en servicios esa ocupación, es decir facilitar y dar vida a estos



## Luz Elena Coloma **CONCEJALA**

espacios que pueden dinamizar calles y zonas del Centro Histórico.

El 20 de mayo, en comisión extraordinaria, resolvimos exhortar y proponer la conformación de una [Comisión por el Bicentenario](#), que delinee una hoja de ruta a favor de la conmemoración y reflexión en este año rumbo al aniversario de los 200 años de la Batalla de Pichincha. Hasta la fecha no he conocido de dicha resolución de Alcaldía, lo cual evidencia una vez más que el alcalde no lee, no acata lo resuelto en las Comisiones y quien pierde es la ciudad que no está hablando del tema Bicentenarios, sino de los que ustedes ya conocen.

### **Comisión de Desarrollo Económico**

Desde esta Comisión hemos exigido un trabajo articulado entre instancias municipales, me he enfocado en resolver y apoyar que vuelvan a operar:

Los puntos de alimentación saludable donde se comercializa los productos de los huertos urbanos de Quito, estuvieron sin funcionar durante la pandemia por las restricciones. He apoyado que se institucionalice el Fondo para el Emprendimiento en Quito FONQUITO para la sostenibilidad del proyecto desde CONQUITO. He apoyado a que se impulse en el Centro de Interpretación de la Agricultura Urbana para que sea una realidad, bajo el liderazgo de CONQUITO.

### **Comisión de Conectividad**

En la comisión de conectividad se trabajó en tres ejes. El primero es el de celeridad en los trámites administrativos dentro del municipio de Quito, en donde se invitó en varias ocasiones a los personeros del municipio para que expongan cómo han cumplido con la Ley de Simplificación de trámites.

El segundo eje, es el trabajo de la ordenanza de soterramiento de cables. Desde 2015, con la expedición de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones ha sido difícil hacer soterramiento en Quito, porque esa ley obligó a rehacer todo el sistema normativo local, cumpliendo la política emitida desde el Ministerio de Telecomunicaciones. En el 2020, celebramos mesas de trabajo desde el Consejo Nacional de Competencias, con el MINTEL y ARCOTEL, donde se aclaró el panorama. A partir de eso, el alcalde presentó una iniciativa legislativa al Concejo, y la Comisión



## Luz Elena Coloma **CONCEJALA**

de Conectividad avocó conocimiento y abrió un proceso de socialización, en el que nos encontramos en este momento. Hemos gestionado ya dos reuniones de trabajo con la ministra de Telecomunicaciones y esperamos seguir avanzando para poder entregar a Quito una ordenanza que haga viable el soterramiento.

El tercer eje fue el internet gratuito. El concejal y presidente de la Comisión, Juan Carlos Fiallo, presentó una iniciativa legislativa para otorgar internet público gratuito en espacios públicos, y colaboramos con esa iniciativa legislativa, que se aprobó en el Concejo como la Ordenanza No. 014.

En estas Comisiones, hemos trabajado en temas que son estratégicos para la ciudad, que no han sido considerados por la Administración y que de alguna manera requieren una gran articulación con entidades del gobierno nacional y demás instancias municipales.

### **Iniciativas legislativas propias:**

En 2020, se aprobó la Ordenanza 005, que, por mi iniciativa, se designó al parque ubicado en las avenidas Eloy Alfaro y Oswaldo Guayasamín, parroquia de Cumbayá, del Distrito Metropolitano de Quito como “Parque Rodrigo Pallares Zaldumbide”, que fue el arquitecto que trabajó la declaración de Quito como patrimonio cultural de la humanidad.

A raíz de los casos de presunta corrupción conocidos de esta Alcaldía, el Concejo sesionó el 04 de junio de 2020, y conoció como único punto, los comentarios de todos los concejales sobre la situación municipal. Al final se aprobó la **Resolución C-030**, donde se ratifica la lucha contra la corrupción del Concejo, exhorta a la Contraloría y Fiscalía que revisen los casos municipales, y dispuso a las entidades municipales que envíen sus procesos de contratación pública, que muy pocas lo hicieron.

Se presentó una iniciativa legislativa de la **ordenanza de arriendo** en el Código Municipal está muy desfasada, por lo que se presentó un proyecto que reforma este capítulo, para que facilite los arriendos de bienes municipales, y para ajustar los cánones de arriendo, para ser competitivos en el mercado. Este proyecto de ordenanza está a la espera de los últimos informes para su primer debate en el Concejo.

Es muy triste lo sucedido en la Ronda, en que, de acuerdo con la administración municipal, no existió una alternativa legal para los ocupantes de la casa 989. Por esta razón, se trabajó en un



## Luz Elena Coloma **CONCEJALA**

proyecto **de ordenanza para la regularización y control de las ocupaciones de hecho de inmuebles municipales**, con la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles, para que todos quienes ocupen un bien municipal sin un documento ya sea de arriendo o de ocupación como comodato, puedan regularizar su estancia. Además, que le da más control de sus bienes al municipio. Este proyecto ya se conoció en la Comisión de Propiedad y Espacio Público, pero estamos a la espera de la apertura de las mesas de trabajo.

### **Aportes en el Concejo Metropolitano**

Cómo parte del proceso legislativo, en el primer debate de la **ordenanza que contiene la reforma del presupuesto 2020** y en la **ordenanza que contiene el presupuesto 2021**, se elaboró una compilación con el índice de ejecución presupuestaria por cada entidad, para justificar los cambios presupuestarios. Este trabajo sirve para que cada concejal evalúe los incrementos y decrecimientos de cada entidad para el año entrante, a partir de una evaluación de su ejecución de gasto. Se enviaron aportes de forma y estructura para la ordenanza para la **erradicación del trabajo infantil**, que fue propuesta por la Comisión de Igualdad, encabezada por la concejala Gissela Chalá, enfocados especialmente en la necesidad de crear políticas públicas eficientes que no se burocratizan al desarrollar instancias multinivel que no pueden articularse como fue la propuesta de la ordenanza.

El proyecto más importante que se aprobó en 2020 fue la ordenanza de la integración de los subsistemas de transporte. En este proyecto se remitieron observaciones encaminadas a que se apruebe una normativa armónica al actual Código Municipal, a lo que debería contener el modelo de gestión del transporte público, sus contratos, y los concursos de rutas y frecuencias. De manera general, la visión es que las rutas estén planificadas para servir a todos los sectores de la ciudad, que la tarifa sea socialmente justa y que en un futuro el transporte urbano en Quito sea sostenible. Es así como se resaltó el impacto económico que tendrá a las finanzas municipales, el pago de la deuda del metro.

### **Directorios**

Soy parte de los directorios de tres empresas que son claves para el desarrollo productivo de la ciudad. En cada uno, apporto con mis ideas, aportes y criterios para su mejor gestión y



## Luz Elena Coloma **CONCEJALA**

funcionamiento. También soy parte de aprobación de presupuesto, planes de trabajo y proyectos especiales:

### **Empresa Pública Municipal Quito Turismo:**

He apoyado la institucionalización de esa empresa que ha logrado la ejecución efectiva de sus recursos. Y que me atrevo a decir es una de las que funciona bastante más eficiente que otras instancias administrativas.

He sugerido se trabaje en la promoción de Quito con los potenciales turistas de países que ya han logrado una vacunación exitosa y he sugerido se recupere la vitalidad de espacios emblemáticos del Centro Histórico y otros que son de valor patrimonial.

### **Empresa Pública Municipal de Servicios Aeroportuarios:**

Desde que empecé en funciones he solicitado una respuesta clara sobre el modelo de gestión de las 205 hectáreas sin funcionamiento que tenemos en el sector del aeropuerto. Hemos promovido reuniones con el Ministerio de Producción, sin embargo, la falta de visión de esta alcaldía no ha permitido avanzar en la ejecución del proyecto ZEDE que está planificado en el sector por más de 10 años. Además, he fiscalizado el estado del Fideicomiso MDMQ-QUIPORT muy atenta a los términos y condiciones de este, velando siempre por los intereses de la ciudad.

Además, el seguimiento general que como parte del directorio me corresponde realizar.

### **Conquito:**

He apoyado la gestión y aprobación del plan piloto de puntos de alimentación saludable, con lo cual se han abierto 5 puntos en toda la ciudad. La Carolina, La Armenia, EPMAPS, Parque Metropolitano del Sur y Parque de Cumbayá. El apoyo a estos productos no solamente dignifica el trabajo, sino también genera una cadena de eventos positivos como alimentación sana, sin pesticidas, consumo local.

He apoyado la institucionalización del Fondo de emprendimiento a través del apoyo en la redacción del proyecto de ordenanza para la entrega de recursos no reembolsables en calidad de capital semilla para que emprendedores, organizaciones sociales y ciudadanía en general, que tengan un idea o proyecto en marcha, puedan salir adelante en esta época tan difícil para el sector económico.



## Luz Elena Coloma **CONCEJALA**

He sugerido la inclusión de productos orgánicos de comunidades que no formaban parte del proyecto AGRUPAR y que ahora han sido incluidos, generando así acciones de inclusión de economías de subsistencia en escenarios más atractivos para su desarrollo.

### **Comentarios durante la rendición de cuentas**

<b>TEMÁTICA</b>	<b>RESPUESTA</b>
Apoyo a la gestión de fiscalización y el trabajo realizado en la gestión 2020	Agradecimiento y compromiso para continuar
Franklin Reinoso: Sobre traslado de profesores de UEM Benálcazar indican que el único Despacho que les ha atendido es el de la concejala Luz Elena Coloma sobre el proceso irregular. Agradecen y esperan se transparente su caso.	Compromiso a darle continuidad y darle seguimiento.
Comentario en FB: Movilidad: Qué va a pasar con el Metro y el sistema de movilidad	No hay claridad sobre las fechas de arranque de la operación del Metro, se compromete como lo ha hecho previamente a insistir sobre la gestión administrativa y de operación que requiere la mayor eficiencia y tecnología. Por otra parte, en sesión extraordinaria N° 108, en el Concejo Metropolitano aprobamos la Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para Quito que establece un nuevo modelo de gestión para la movilidad basado en parámetros de calidad: política tarifaria, reestructuración de rutas y frecuencias para ampliar al 95% la cobertura del servicio, así como la integración de sistemas y de recaudo. Con ese marco, el Municipio debe ejecutar un plan para hacer realidad esta ordenanza y gestionar el sistema integrado de transporte público en Quito.



Luz Elena Coloma  
**CONCEJALA**

<p>Comentario en FB: Sobre la construcción del Proyecto Botánico</p>	<p>Un tema que ha causado mucha polémica. Es un terreno privado que limita con una quebrada municipal, en una franja literal se tenía previsto construir una estación de buses.</p> <p>La empresa constructora puso a consideración proyecto de edificación y como aporte a la comunidad construiría la estación de buses. Eso no significa que el proyecto de vivienda está aprobado, está en proceso y debe contar con la densificación que el suelo permite (4-5 pisos máximo). La zonificación es clave porque determina los permisos para esa empresa o cualquier constructora que quiera edificar en esa zona. Deben respetar la norma.</p>
<p>Eduardo Terán: Guayllabamba Tunaspamba Apoyo a la ardua gestión de fiscalización de la ciudad de Quito. Ha devuelto la esperanza para la libre circulación y movilidad en el barrio por sus gestiones.</p>	<p>Agradecimiento y atención como servidores públicos.</p>
<p>Emilio Terán: Demasiados problemas en la ciudad, fue modelo de gestión ejemplar a nivel nacional e internacional. Ahora Quito ha perdido la eficiencia, pero reconoce la labor de una concejala que hace la diferencia.</p> <p>En el Sur, vías como La Padre Carolo, Escalón tres, Av. Turubamba planificadas hace 20 años no se cumplen, solicitan continuar con la gestión y seguimiento a estos temas.</p>	<p>Compromete tratar el tema en reunión pendiente con la Secretaría de Movilidad.</p>
<p>Patricio Aízaga: Admiración y gratitud al servicio de la concejala porque ha logrado dignificar la política y la función en el Municipio.</p> <p>Gracias a su gestión en otro periodo facilito el</p>	<p>Agradecimiento y compromiso con la cultura y sus gestores en la ciudad.</p>



Luz Elena Coloma  
**CONCEJALA**

espacio donde funciona la Orquesta Sinfónica Juvenil.	
Diana Astudillo: Agradece por la gestión fiscalizadora contra la corrupción y temas rezagados desde hace 30 años. El equipo ha apoyado a darle solución a esos temas. Solicita la simplificación de trámites en el Municipio de Quito.	El servicio es una misión de vida y servir a Quito es un honor.
Sandra Cabrera: Vista Hermosa Ha sido un desafío terrible enfrentar al municipio, pero gracias a su Despacho hemos podido resolver y ordenar esto.	Agradecimiento y compromete servicio.
Nazario Pujota: Apoyo para que el barrio Catzuquí Velasco que cuente con los documentos aprobados para el barrio	Vamos a revisar ese tema con la Comisión de Uso de Suelo, a cargo de René Bedón.
Sandra López, Foro Cultural Quitumbe: Felicitar el trabajo y de entrega a la ciudad con honestidad y servicio para atender a los ciudadanos. Felicita por la representación de una mujer política transparente y comprometida con Quito.	Agradecimiento y a la orden
Raúl Montufar, Centrosur de Quito: Orgullosamente representados por la concejala Luz Elena Coloma por su sensibilidad social y del acercamiento en el territorio. Solicitan apoyo para que los barrios sean atendidos en servicios.	
Comentario en FB: Sobre la ejecución presupuestaria	He observado la ejecución presupuestarios en el Concejo: Varias instancias como Cultura o Salud a mediados de año tienen el 0% de ejecución. En la próxima sesión esperamos tener un informe más detallado de parte de la Administración.



Luz Elena Coloma  
**CONCEJALA**

	La idea no es molestar, pero si fiscalizar y observar el cómo se está gestionando el presupuesto y la obra en la ciudad.
Fernando Chamba: Solanda Reclama se resuelva la situación de las casas de 450 familias, están hundidas en Solanda, que se deben reconocer.	Tema pendiente de resolver, fiscalización a las acciones del administrativo y ejecutivo para lograr una respuesta. Parecía haber solución para el tema con el anterior Administrador General pero él salió y todo vuelve al punto 0.
Javier Solá: La Gran Manzana Problemas para que este centro comercial se reactive.	Reunión pendiente para tratar este tema.

**A la ciudadanía:**

Este es un informe narrativo con los principales avances e hitos de mi gestión como Concejala de Quito. Pongo a su consideración esta información concreta y resumida para comprensión, revisión y consulta adicional de así requerirse.

El evento de Rendición de Cuentas fue realizado por Zoom con la asistencia de ciudadanos y fue publicado en mi cuenta de FB Luz Elena Coloma concejala de Quito. Para conocer más pueden escribirme al correo [luzparaquito@gmail.com](mailto:luzparaquito@gmail.com) o [luz.coloma@quito.gob.ec](mailto:luz.coloma@quito.gob.ec).